

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C
RUC 20537464543

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO 2021,
POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO**

De conformidad con el Oficio N° 0004-2021-GRE-OSITRAN, se comunica el tarifario que entrará en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 10 de enero de 2021 en las Unidades de Peaje Corcona, Casaracra y Quiulla.

Categoría	Corcona	Casaracra	Quiulla
Ligeros		6.70	
Pesado 2 Ejes		13.40	
Pesado 3 Ejes		20.10	
Pesado 4 Ejes		26.70	
Pesado 5 Ejes		33.40	
Pesado 6 Ejes		40.10	
Pesado 7 Ejes		46.80	
Pesado 8 Ejes		53.50	
Pesado 9 Ejes		60.20	
Pesado 10 Ejes		66.80	
Pesado 11 Ejes		73.50	
Pesado 12 Ejes		80.20	
Pesado 13 Ejes		86.90	
Pesado 14 Ejes		93.60	
Pesado 15 Ejes		100.30	
Pesado 16 Ejes		106.90	
Pesado 17 Ejes		113.60	
Pesado 18 Ejes		120.30	
Pesado 19 Ejes		127.00	
Pesado 20 Ejes		133.70	
Ligeros Diferenciado 1	2.00	2.00	2.00
Ligeros Diferenciado 2	2.70	2.70	
Ligeros Diferenciado 3		3.70	
Pesados Diferenciado 1	4.10	4.10	
Pesados Diferenciado 2	6.30	6.30	
Pesados Diferenciado 3	8.10	8.10	8.10

* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categoría O1 y O2 según D.S N° 058-2003-MTC

** Categoría M3, N2 y N3 Y los remolques incluidos en las categoría O3 y O4 según D.S. N°058-2003-MTC

Nota: La tarifa de peaje considera el redondeo a los diez (10) céntimos de sol según lo establecido en el Contrato de Concesión.

Central de Atención de Emergencias (CAE):
Fijo: (01) 7199 911, RPC: 965401 911 y RPM: #951504 911
Tarifario disponible en: <http://www.deviandes.com/tarifarios.html>

AL CAERSE PROMULGACIÓN DE LEY Bloquean vías de Ica y La Libertad

» Tres agentes policiales terminaron heridos en despliegues para controlar las protestas

ERIK RIVERA
erik.rivera@prensaart.pe

Otro día de convulsión social se desencadenó ayer, luego de que el Pleno del Congreso no llegara a aprobar la noche del domingo la nueva ley agraria y, por el contrario, decidiera devolverla a la Comisión de Economía para la elaboración de un nuevo texto en un plazo de siete días.

los trabajadores del sector agrario se resumió en una nueva huelga y bloqueo de las carreteras Panamericana Norte y Sur en La Libertad e Ica, respectivamente. El domingo, el presidente del Frente de trabajadores Agrarios de Ica, Julio Carbajal, anunció que el paro se iniciaría esa misma noche y así ocurrió: comenzó a las 10:00 p.m. con el cierre de las mencionadas vías, medi-



Bloquean panamericana Norte y Sur.

da que -añadió- continuará hasta que el Parlamento arribe a un consenso para aprobar la nueva ley agraria. La tarde de ayer, asimismo, se informó que tres poli-

FOTO: CORREO

facebook
correoperu

twitter
@diariocorreo



» **Análisis**
Erik Fischer, titular de la Asociación de Emprendedores, pidió a la Comisión de Economía escuchar a todas las partes y elaborar un análisis.

En La Libertad también se reportaron bloqueos en los sectores Víctor Raúl, San José y Puente Chao. Sobre el tema, el parlamentario Lennin Checco dijo que "es lamentable que en los últimos 50 años el Estado" solo intervenga en los problemas sociales cuando estallan las protestas. Agregó que su bancada "abriga" la esperanza de que el Congreso asuma la responsabilidad de propiciar la promulgación de la ley agraria.

TE MANTENEMOS SIEMPRE INFORMADO

Síguenos en:
diariocorreo.pe

f i t y

CHILCA DECRETO DE ALCALDIA N° 014-2020-MDCH/A

Chilca, 17 de diciembre de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA DECRETA:

Artículo 1°.- PRORROGAR hasta el 31 de marzo de 2021, la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 316-MDCH/CM, que establece beneficios Tributarios y No Tributarios de la Municipalidad Distrital de Chilca.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración Tributaria el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

CARLOS DE LA CRUZ SULLCA ALCALDE

GUÍA EDICTOS Y LEGALES

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C
RUC 20537464543

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO 2021, POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Tarifas de OSITRAN vigente, publicamos la tarifa de peaje en soles que se aplicará a partir de las 00:00 horas del día 10 de enero de 2021 en las Unidades de Peaje Corcona, Casaraca y Quiulla.

CATEGORÍA	TARIFA (S/)	CATEGORÍA	TARIFA (S/)	CATEGORÍA	TARIFA (S/)
Ligeros*	S/ 6.70	Pesados - 7 ejes**	S/ 46.80	Pesados - 13 ejes**	S/ 86.90
Pesados - 2 ejes**	S/ 13.40	Pesados - 8 ejes**	S/ 53.50	Pesados - 14 ejes**	S/ 93.60
Pesados - 3 ejes**	S/ 20.10	Pesados - 9 ejes**	S/ 60.20	Pesados - 15 ejes**	S/ 100.30
Pesados - 4 ejes**	S/ 26.70	Pesados - 10 ejes**	S/ 66.80	Pesados - 16 ejes**	S/ 106.90
Pesados - 5 ejes**	S/ 33.40	Pesados - 11 ejes**	S/ 73.50	Pesados - 17 ejes**	S/ 113.60
Pesados - 6 ejes**	S/ 40.10	Pesados - 12 ejes**	S/ 80.20	Pesados - 18 ejes**	S/ 120.30

Las tarifas diferenciadas de Unidades de Peaje de Corcona, Casaraca y Quiulla.

CONCEPTO	Unidad de Peaje Corcona	Unidad de Peaje Casaraca	Unidad de Peaje Quiulla
Ligeros Diferenciado 1	S/ 2.00	S/ 2.00	S/ 2.00
Ligeros Diferenciado 2	S/ 2.70	S/ 2.70	S/ 2.70
Ligeros Diferenciado 3	S/ 3.70	S/ 3.70	S/ 3.70
Pesados Diferenciado 1	S/ 4.10	S/ 4.10	S/ 4.10
Pesados Diferenciado 2	S/ 6.30	S/ 6.30	S/ 6.30
Pesados Diferenciado 3	S/ 8.10	S/ 8.10	S/ 8.10

* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categorías O1 y O2 según D.S. N° 058-2003-MTC
** Categoría M3, N2 y N3 y los remolques incluidos en las categorías O3 y O4 según D.S. N° 058-2003-MTC
Nota: La tarifa de peaje considera el redondeo a los diez (10) céntimos de sol según lo establecido en el Contrato de Concesión.

Central de Atención de Emergencias (CAE):
Fijo: (01) 7199 911, RPC: 965401 911 y RPM: #951504 911
Página web: www.devianandes.com

CORREO

FONO AVISOS CORREO Anuncia llamando al (01) 708-9999 o escribenos al 996942475

fonoavisos@comercio.com.pe

CHILCA ORDENANZA MUNICIPAL N° 324-MDCH/CM

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

POR CUANTO EL CONCEJO DISTRITAL DE CHILCA: ha dado la Ordenanza Municipal siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE DISPONE EL EMBANDERAMIENTO GENERAL DEL DISTRITO DE CHILCA CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "BICENTENARIO DE LA BATALLA DE AZAPAMPA"

Artículo 1°: DISPONER el embanderamiento general de los predios públicos y privados (viviendas, instituciones públicas, privadas, establecimientos comerciales, etc.), de la jurisdicción del distrito Chilca, el día 29 de diciembre de 2020, con motivo de conmemorarse el "Bicentenario de la Batalla de Azapampa".

Artículo 2°: FACULTAR al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones complementarias necesarias para la adecuación y mejor aplicación de la presente Ordenanza.

Comuníquese al señor Alcalde Distrital de Chilca para su promulgación conforme a Ley. En Chilca a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PORTANTO Mando que se publique y cumpla

Dado en el Palacio Municipal de Chilca a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinte

CARLOS DE LA CRUZ SULLCA ALCALDE



"No estamos en los planes del 2021 del canal"

Los poder contener las lágrimas. Sol Carrasco y su compañero de "Cuarto Poder", Augusto Thevenille, se despidieron de la conducción del domingo de América Televisión el domingo por la noche. "Nuestro contrato ha terminado, no nos han expulsado, simplemente no estamos en los planes del canal para el próximo año. Otra cosa importante es que 'Cuarto Poder' estuvo antes que nosotros y seguirá después de nosotros", enfatizó la abogada y periodista, al despedirse de programa y del coconductor.

*Sol y Augusto se despidieron.

VIDEOS DEL MOMENTO El actor Gabriel Soto salió al frente y pidió respeto para él y su familia. Sin, tras la emisión en un momento de indignación frente de su hermano menor. "Se volvió un momento para que yo me acordara que esto fue hace muchos años".



*El matrimonio empresario en su momento con Sol Carrasco.



"Que muestre sus estados financieros"

EXPAREJA DEL "REY DE LOS HUEVOS" RETA A ESPOSO DE KARLA TARAZONA

EN REDACCIÓN ELO redaccion@vivanotia.pe

Tras el sorpresivo matrimonio de Karla Tarazona con el empresario Rafael Fernández, una de las exparejas del ahora famoso "Rey de los huevos" se animó a dar su opinión del reciente enlace nupcial, y le mandó más de certero dardo, en el programa "Amor y Fuego". Luciana Onetti, conocida como "La Indignada", comentó a su expareja a mostrar pú-

blicamente su actual situación financiera, ya que -afirma- a Rafael le gusta alardear de sus bienes. "Si le encuesta mostrar

(los ingresos), por qué no muestra sus estados financieros", comentó Luciana a Rafael. Asimismo, la joven que mantuvo dos años de relación sentimental con el empresario que Tarazona lanzó a la fama mediática, también cuestionó el valor de uno de los autos que presume el empresario. "Dicen que el carro blanco le ha costado 300 mil dólares y es del 2015, y los del 2015 no cuestan tanto. Es una carro que lo ha comprado de segunda", sentenció Onetti. Finalmente, cuestionó que la familia de Rafael no haya asistido a la boda, teniendo en cuenta los cinco meses de romance con Karla.

ojo al dato
Andrea Barco, la expareja de Rafael Fernández y actual asistente del empresario, estuvo en la reciente boda con Karla Tarazona.



Daniela graba con notario de Magaly

No contenta con incursionar en el rock y grabar al lado del grupo Zen el tema "Fuego eterno", la salsera Daniela Darcourt se deja ver en Instagram al lado de Alfredo Zambrano, esposo de Magaly Medina. La causa de la reunión se debe a que ambos grabaron un tema a dúo que pronto se estrenará en plataformas.

GUÍA EDICTOS Y LEGALES ojo

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C
RUC 20537464543

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO 2021, POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Tarifas de OBITRAN vigente, publicamos la tarifa de peaje en soles que se aplicará a partir de las 00:00 horas del día 10 de enero de 2021 en las Unidades de Peaje Corconá, Casanegra y Quilisa.

UNIDAD DE PEAJE	TARIFA (S/)	UNIDAD DE PEAJE	TARIFA (S/)	UNIDAD DE PEAJE	TARIFA (S/)
Ligeros	\$ 1.70	Pequeños - 7 ejes**	\$ 4.00	Pequeños - 12 ejes**	\$ 8.00
Pequeños - 1 ejes**	\$ 1.10	Pequeños - 8 ejes**	\$ 5.50	Pequeños - 14 ejes**	\$ 9.00
Pequeños - 2 ejes**	\$ 2.20	Pequeños - 9 ejes**	\$ 6.60	Pequeños - 15 ejes**	\$ 10.50
Pequeños - 3 ejes**	\$ 3.30	Pequeños - 10 ejes**	\$ 8.80	Pequeños - 16 ejes**	\$ 12.00
Pequeños - 4 ejes**	\$ 4.40	Pequeños - 11 ejes**	\$ 11.00	Pequeños - 17 ejes**	\$ 13.50
Pequeños - 5 ejes**	\$ 5.50	Pequeños - 12 ejes**	\$ 13.20	Pequeños - 18 ejes**	\$ 16.50
Pequeños - 6 ejes**	\$ 6.60				

Las tarifas diferenciadas de Unidades de Peaje de Corconá, Casanegra y Quilisa.

CONCEPTO	Unidad de Peaje Corconá	Unidad de Peaje Casanegra	Unidad de Peaje Quilisa
Ligeros (diferenciado)	\$ 1.00	\$ 1.00	\$ 1.00
Ligeros (diferenciado)	\$ 1.70	\$ 1.70	\$ 1.70
Pequeños (diferenciado)	\$ 4.10	\$ 4.10	\$ 4.10
Pequeños (diferenciado)	\$ 4.50	\$ 4.50	\$ 4.50
Pequeños (diferenciado)	\$ 5.10	\$ 5.10	\$ 5.10

*Categoría M1, M2 y M3 con remolque incluido en las categorías. **Categoría M1 y M2 según D.S. N° 003-2003-MTC. ***Categoría M3, M2 y M1 con remolque incluido en las categorías. ****Categoría M3 según D.S. N° 003-2003-MTC. Nota: La tarifa de peaje consultada se relaciona a las vías (V) señaladas de acuerdo al acortamiento en el Contrato de Concesión. Central de Atención de Emergencias (CAE): Fija: (01) 7199 9111, RFC: 963421 9111 y RPM: #951504 9111. Página web: www.obitrans.com

